

"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

Acta de la Décima Octava
Sesión del Primer Período
Ordinario de Sesiones de la
Sexagésima Segunda
Legislatura, correspondiente
a su Segundo Año de
Ejercicio Legal, celebrada el
día quince de marzo de dos
mil dieciocho

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las once horas con seis minutos del día quince de marzo de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo asume la Primera Secretaría la Diputada Aitzury Fernanda Sandoval Vega, actuando como Segundo Secretario el Diputado J. Carmen Corona Pérez; enseguida la Presidenta, pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la mayoría de los diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura; enseguida la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión los diputados Floria María Hernández Hernández, Sandra Corona Padilla y Agustín Nava Huerta, solicitan permiso y se les concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: 1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día trece de marzo de dos mil dieciocho. 2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Juventud para el Estado de Tlaxcala y de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; que presenta el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. 3. Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se instruye a la Secretaría de Educación Pública del Estado, a la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala, al Instituto del Deporte y, a los ayuntamientos del Estado, realicen los preparativos necesarios para celebrar la Semana Estatal de la Cultura Física y el Deporte; que presenta la Comisión de Juventud y Deporte. 4. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Santa Cruz Quilehtla, a ejercer actos de dominio respecto de cinco unidades vehiculares que forman parte del patrimonio municipal; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos





CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXII LE GISLATURA 2

"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

Para desahogar el **primer** punto del orden del día la Presidenta pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día **trece** de marzo de dos mil dieciocho; en uso de la palabra el **Diputado J. Carmen Corona Pérez** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día **trece** de marzo de dos mil dieciocho y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación la Presidenta somete a votación la propuesta y pide a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voto electrónico; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida la Presidenta declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día **trece** de marzo de dos mil dieciocho y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló.

Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el segundo punto del orden del dia, se pide al Diputado César Fredy Cuatecontzi Cuahutle, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, proceda a dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Juventud para el Estado de Tiaxcala y de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Tiaxcala y sus Municipios; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; a la de Juventud y Deporte y, a la de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.

Continuando con el tercer punto del orden del día la Presidenta pide al Diputado Adrián Xochitemo Pedraza, integrante de la Comisión de Juventud y Deporte, proceda a dar lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se instruye a la Secretaría de Educación Pública del Estado, a la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala, al Instituto del Deporte y, a los ayuntamientos del Estado, realicen los preparativos necesarios para celebrar la Semana Estatal de la Cultura Física y el





CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXII LE GISLATURA

"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

Deporte; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura la iniciativa con carácter de dictamen dada a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra a la Diputada Eréndira Olimpia Cova Brindis quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta somete a votación la propuesta y pide a los diputados se sirvan manifestar su voluntad mediante voto electrónico; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo dieciocho votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida, la Presidenta declara aprobada la propuesta por mayoría de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en los artículos 115 y 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, la Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, la Presidenta somete a votación la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, y pide a los diputados manifestar su voluntad de manera electrónica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación; siendo dieciocho votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, la Presidenta declara aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por mayoría de votos; se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. -------

A continuación la Presidenta dice, para desahogar el cuarto punto del orden del día, se pide al Diputado Fidel Águila Rodríguez, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Santa Cruz Quilentla, a ejercer actos de dominio respecto de cinco unidades vehiculares que forman parte del patrimonio municipal; durante la lectura con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría el Diputado Humberto Cuahutle Tecuapacho; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al Diputado Ignacio Ramírez Sánchez quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta somete a votación la propuesta y pide a los diputados se sirvan





CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXII LE GISLATURA

"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

manifestar su voluntad mediante voto electrónico; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo veinte votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida, la Presidenta declara aprobada la propuesta por mayoría de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, la Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, la Presidenta somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, y pide a los diputados manifestar su voluntad de manera electrónica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación; siendo veinte votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular. la Presidenta declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por mayoría de votos; se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, la Presidenta pide a la Secretaria proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige la Síndico del Municipio de San José Teacalco; túrnese a las comisiones unidas de Asuntos Municipales, a la de Recursos Hidráulicos y, a la de Obras Públicas. Desarrollo Urbano y Ecología, para su atención. Del oficio que dirigen los regidores y presidentes de comunidad del Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros; túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención. Del oficio que dirige el Cronista del Municipio de Chiautempan; se ordena al Secretario Parlamentario dé respuesta a lo solicitado. Del oficio que dirige la Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión; túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, a la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Del oficio que dirigen el Cronista del Municipio de San Pablo del Monte y Mari Carmen Herrera Flores; túrnese a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Del oficio que dirige el Presidente de Comunidad de Panzacola del Municipio de Papalotla de Xicohténcatí; túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención. Del escrito que dirige José Cocona Cortez; túrnese a la Comisión de Protección Civil, Seguridad





"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

Pública, Prevención y Reinserción Social, para su atención. Del oficio que dirige la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tamaulipas; se ordena al Secretario Parlamentario acuse de recibido y de enterada esta Soberanía. De la circular que dirige el Presidente de la Comisión Permanente del Congreso del Estado de Zacatecas; se ordena al Secretario Parlamentario acuse de recibido y de enterada esta Soberanía. Del oficio y circular que dirigen los congresos de los estados de Quintana Roo y

Pasando al último punto del orden del día, la Presidenta concede el uso de la palabra a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra los diputados Ignacio Ramírez Sánchez, Alberto Amaro Corona, Juan Carlos Sánchez Garcia, Eréndira Olimpia Cova Brindis y Alberto Amaro Corona. No habiendo algún Diputado que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las doce horas con treinta y nueve minutos del día quince de marzo de dos mil dieciocho, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día veinte de marzo del año en curso, en esta Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante los secretarios que

> C. Duice María Ortencia Mastranzo Corona Dip. Presidenta

C. Aitzury Fernanda Sandoval Vega Dip. Prosecretaria en

funciones de Secretaria

C. J. Carmen Corona Pérez Dip. Secretario

C. Humberto Cualtutle Tecuapacho Dip. Prosecretario

